

**Miércoles
29
de junio**

**2° de Secundaria
Formación Cívica y Ética**

*La Constitución a lo largo de la
historia*

Aprendizaje esperado: *analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.*

Énfasis: *identificar los principales aportes y transformaciones que ha tenido la CPEUM a lo largo de la historia.*

¿Qué vamos a aprender?

En esta sesión aprenderás sobre las aportaciones que ha tenido la constitución a lo largo de la historia y sus reformas. También reflexionarás sobre la importancia de este documento en nuestra vida diaria.

¿Qué hacemos?

En una sociedad democrática, las normas tienen un papel importante porque protegen la integridad física, moral y emocional de las personas, además de favorecer la convivencia de un grupo, comunidad o sociedad. Las normas deben ser asumidas por todas las personas y favorecer la igualdad, justicia, respeto, tolerancia y equidad.

Imagina que asistes a un partido de voleibol, basquetbol o el deporte que más te gusta, ¿Cómo sería si no hubiera un reglamento o reglas?, piensa, ¿Cuál es la importancia de las reglas? O ¿Qué pasaría en la vida si no hubiera reglas o leyes?

El partido sería un total desorden. Para reflexionar durante la sesión, te preguntamos: ¿qué pasaría si no hubiera normas en la familia, en las instituciones o aún en el país?

También es necesario preguntarse: ¿qué es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? Y ¿por qué necesitamos conocerla?

Inicia reflexionando sobre las leyes.

Podemos decir que: las leyes están contenidas en documentos escritos como las constituciones, que rigen la vida de una entidad o del país entero, por lo tanto, nuestra Constitución nos rige como mexicanas y mexicanos y debemos conocerla, porque ahí se establecen nuestros derechos y también las obligaciones de la ciudadanía y de las autoridades.

¿Para qué nos sirven las leyes?

LEYES

Las leyes son **un tipo de normas creadas por los seres humanos para establecer condiciones que hagan posible la convivencia**, en particular en colectividades amplias, como las de un estado o país, donde se requiere de normas que sean conocidas y respetadas por la población.

Las leyes, **también llamadas normas jurídicas, se distinguen de otras porque son definidas por la autoridad pública**, es decir, la que gobierna, en un territorio determinado, a la población que lo habita.

¿Consideras que en nuestro país se respetan las leyes?



En una sociedad democrática, las leyes cumplen varias funciones:

- Proteger** los derechos humanos.
- Garantizar** las libertades.
- Contribuir** a la solución de conflictos por la vía pacífica.
- Establecer** las funciones de los órganos de gobierno y regular el poder del mismo gobierno.

¿Qué funciones crees que no se está cumpliendo en el país?



A lo largo de la historia, las leyes han estado presentes en diversos tipos de gobierno para guiar y organizar la vida de las sociedades.

En la antigüedad, Edad Media y Renacimiento, las leyes aplicadas por los gobernantes eran para privilegiarse a sí mismos. En el siglo XVIII, se le otorgó a las leyes la importancia debida para organizar la vida pública de cada país y la forma de gobierno.



En este siglo, ¿los gobernantes privilegian a la sociedad?

Ante las interrogantes planteadas, cada quien tiene una perspectiva diferente y respetable, sin embargo, ante nuestra realidad como mexicanas y mexicanos, es importante mencionar que cada persona asume el valor del respeto a las leyes conforme a lo que ha aprendido en la escuela o en la vida cotidiana; pero todas y todos debemos cumplirlas.

Es importante que sepamos que las normas establecidas en nuestra Constitución son para promover la convivencia pacífica en una sociedad diversa, también, es importante que reflexiones si realmente se cumplen en nuestro país y qué estamos aportando como población para que se logre consolidar.

Es importante hacer énfasis en los valores que consagra nuestra constitución y si cada quien los aplicamos en nuestra vida diaria de manera ética, empezando con nuestra familia, con la comunidad, amistades, compañeras y compañeros de clase y en la sociedad en general.

Las leyes promueven valores que son congruentes con los derechos humanos:

- Igualdad
- Libertad
- Solidaridad
- Justicia
- Respeto a la diversidad
- Dignidad humana

¿ Las leyes en el país, consideras que son justas para la sociedad?



Para contestar a la pregunta les invitamos a revisar un poco la historia del sistema político mexicano, para ello observa el siguiente video.

1. VIDEO 1. CÁPSULA 1 MAESTRA FAVI

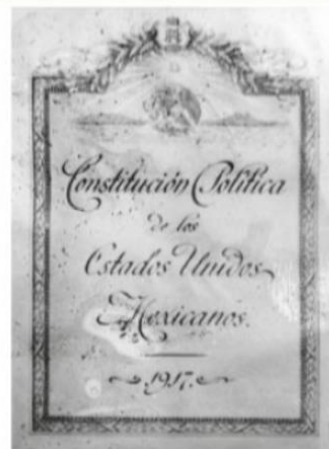
<https://youtu.be/pJK3w29z-H4>

Maestra Patricia, ¿a qué documentos se refiere? ¿Por qué es importante conocerlos? ¿Cuáles son las aportaciones para nuestro país? ¿Cuáles han sido sus transformaciones?

Las constituciones de 1824, la de 1857 y 1917, han normado el país desde el siglo XIX; lee la siguiente información para conocer las leyes más destacadas de cada documento.

Constitución de 1824

- Fue aprobado el 4 de octubre de 1824.
- Se estableció el régimen de república representativa y federal.
- Se decretó un gobierno dividido en tres poderes —legislativo, ejecutivo y judicial, predominó el primero—
- Se otorgó la ciudadanía a casi todos los hombres mayores de 21 años.
- El territorio quedó dividido en 19 estados, 4 territorios y el Distrito Federal.
- Se conservó la religión católica como única.



Observa el siguiente video de la maestra Margot, donde brinda una síntesis de cómo surge esta constitución.

2. VIDEO 3. CÁPSULA 1 MAESTRA MARGOT

<https://youtu.be/NRCCee80AII>

Esto es importante, ya que nos permite reflexionar sobre la relevancia de valorar los esfuerzos que se hicieron para establecer un sistema político en medio de luchas de poder, ideas distintas, inestabilidad y tropiezos políticos. A continuación, analizarás las aportaciones de la constitución de 1857.

Constitución de 1857

Se promulgó el 5-febrero-1857

La Constitución de 1857 introdujo los "derechos del hombre":

La igualdad ante la ley.

Libertad de educación y de trabajo, de expresión, de petición, de asociación, de tránsito, de propiedad.

Además, ratificó:

La soberanía popular.

La división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).

La república representativa, democrática y federal formada por estados libres y soberanos.



Es interesante conocer, que desde esa fecha se integraron derechos que en años anteriores ni se pensaba que como mexicanos y mexicanas podríamos disfrutar, además de ratificar lo que ya se había logrado desde 1824. Por ejemplo, el derecho de asistir a la escuela, se dio gracias al pensamiento liberal y a la política de desarrollo económico que las leyes de reforma promovieron, porque el país lo necesitaba; fue así que le dieron importancia y lograron incluirlo. Y también se fortalece en la Constitución de 1917. Ese derecho es el que gozas actualmente como adolescente y el gobierno está comprometido en cumplir. Por eso, en esta época, derivado de la contingencia que estamos viviendo como humanidad, recibes clases a través diversos medios y realizas tus actividades con ayuda de la maestra o maestro, así como de tus familiares, estando en casa.

Observa el siguiente video para conocer el testimonio de Tania, Edín y Yuseli, estudiantes de Chiapas, sobre si el Estado Mexicano está atendiendo el derecho que tienen a la educación y cómo han vivido el proceso durante la pandemia, estudiando en casa. Así conocerás a estudiantes de secundaria, que abrazan ese derecho

constitucional y que a pesar de las circunstancias han realizado su mayor esfuerzo por permanecer y cumplir con sus obligaciones escolares.

3. Video 1 Testimonio Tania, Edín y Yuseli_V2

<https://youtu.be/WQc4zGjrZY4>

A continuación, analizarás y reflexionarás sobre cuáles son las aportaciones de la constitución de 1917, y que la mayoría de sus artículos aún siguen vigentes.

Esta Constitución se promulgó el 5 de febrero de 1917, como resultado del movimiento de la Revolución Mexicana. Además, se establecieron los mecanismos para elegir a los gobernantes y la división del territorio en estados autónomos reunidos en una República. También la garantía del respeto a los derechos de las personas, la división del poder para no concentrarlo en una persona o institución, así como la separación de los asuntos del Estado Mexicano y la Iglesia.

A nivel internacional se le conoce como la primera Constitución que incluyó los derechos sociales. Es decir, derechos que protegen a grupos y colectividades, como al grupo obrero y campesino. Lo anterior se señala en el artículo 123 y es necesario enfatizar que ese derecho ha estado vigente y ahora las personas adultas lo gozan por haber sido trabajadoras y cuando tú lo seas también así será.

¿Sabías que nuestra Constitución fue tomada como modelo para realizar otras? Pues se utilizó para elaborar la Constitución Rusa en 1918 y la de Weimar de 1919.

Constitución de 1917

El Congreso se reunió en la ciudad de Querétaro y creó la Constitución que fue promulgada el 5 de febrero de 1917, donde se estableció:

- La educación primaria era obligatoria y la enseñanza debía ser laica (Art. 3º).
- Los derechos de los trabajadores (Art. 123).
- La soberanía de la nación sobre los recursos naturales (Art. 27).
- Se regularon las relaciones entre la Iglesia y el Estado (Art. 130).

La Constitución de 1917 regiría a la nación mexicana en los años venideros y aún sigue vigente en la mayoría de sus artículos.



Lo que has revisado hasta el momento, te permite conocer las transformaciones que ha tenido nuestra Constitución a lo largo de la historia. Cuando hablamos de transformación nos referimos a los cambios que ha tenido; en términos legales se

llaman reformas. Cada constitución tuvo como origen el interés de fortalecer el sistema político, además de principios básicos para beneficiar a la sociedad que necesitaba ser tomada en cuenta, es por ello que hubo cambios o reformas que se dieron en cada proceso histórico de nuestro país.

Pongan mucha atención a la siguiente información para identificar los cambios más profundos de cada Constitución, la cual, hasta la fecha, lleva 707 reformas a través de 233 decretos.

TRANSFORMACIONES DE LA CONSTITUCIÓN	
Constitución de 1824	Se quedaron plasmadas algunas ideas que están en la base del sistema político, para que el poder no quedara en unas cuantas manos ni en solo ciertas regiones. Sin embargo sus derechos establecidos enfatizaron más al establecimiento de un régimen político.
Constitución de 1857	Ratifica los derechos establecidos en la constitución de 1824. Pero sus principios de igualdad de todos los ciudadanos y libertad, viene a fortalecer el sistema político mexicano. DERECHOS DEL HOMBRE
Constitución de 1917	La Revolución Mexicana y la Constitución de 1917 le dieron nuevos elementos al sistema político añadiendo los derechos sociales y evitar la perpetuación de los gobernantes en el poder, el derecho al voto universal y a formar partidos políticos. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

Después de lo analizado es importante que sepas que la Constitución protege tus derechos mediante la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

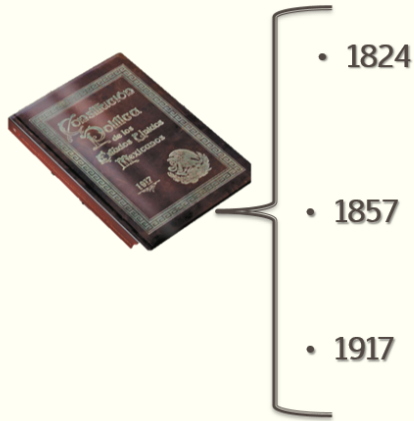
Esperamos que esta sesión haya sido de mucha ayuda. Te invitamos a que consultes tu libro de texto de Formación Cívica y Ética, así como otros materiales de tipo histórico.

El reto de hoy:

En esta sesión, conociste acerca de las aportaciones y transformaciones que tuvieron las principales constituciones de nuestro país. Por ello te pedimos revises las ideas principales de lo que anotaste y elabores un cuadro sinóptico con las aportaciones de las constituciones.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora un cuadro sinóptico y escribe las aportaciones de las constituciones.



También te invitamos a reflexionar que todas las personas somos parte de esta sociedad, que debemos realizar acciones que coadyuven a fortalecer los principios de la democracia y trabajar arduamente en los retos que aún tenemos, en un trabajo bilateral sociedad –gobierno, tales como:

- Continuar trabajando para lograr una democracia plena.
- Evitar la corrupción en los poderes del país.
- Motivar a participar a la juventud en elecciones conscientes.
- Fomentar el voto universal.
- Entre los partidos políticos competir con honestidad y respeto.
- Fomentar elecciones justas y confiables

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.